

PAPEL DIGITAL

[ver aquí](#)



INICIO > DF MAS > Cómo cuido mis lucas

## »» Cómo cuido mis lucas

# ¿Qué esperar de la reforma previsional? Expertos analizan el proyecto presentado por el Gobierno



Indicaron que aún quedan desafíos pendientes para el sistema previsional, principalmente la baja edad de jubilación en Chile.

Por: Benjamín Pescio | Publicado: Miércoles 14 de diciembre de 2022 a las 12:00

T+ T-  



Cuéntale a tus contactos



Recomiéndalo en tu red profesional



Cuéntale a todos



Cuéntale a tus amigos



envíalo por email

Mientras continúa la discusión de la reforma previsional propuesta por el gobierno de Gabriel Boric, los especialistas consultados por **DF MAS** concuerdan que los principales cambios que busca implementar al proyecto están bien enfocados, aunque también entraron en detalle sobre los aspectos que el cotizante debería no perder de vista.

**"Mi evaluación del proyecto es positiva"**, dijo Hugo Cifuentes, doctor en derecho en seguridad social y director en la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

"Nos parece un avance que el gobierno promueva la discusión del modelo de seguridad social en Chile con un **foco de aumento en las pensiones de las personas, tomando como referencia los países de la OCDE**", dijo por su parte la socia de Legal en Deloitte, Ruby Soteras.

El director ejecutivo de RPBM Consultores, Rodrigo Palma, señaló que "para esperar una buena pensión **se tienen que resolver temas importantes y esta reforma de pensiones ayuda a solucionar dos de esos problemas: la baja tasa de cotización y las lagunas previsionales**".

José Luis Ruiz, académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, indicó que "en líneas generales, **la reforma introduce positivos cambios tales como aumentar la tasa de contribución en seis puntos porcentuales, introducir mayor solidaridad al sistema y mejorar las pensiones de los actuales pensionados**".

## **Nuevos actores**

La reforma introduce una serie de nuevos actores que entrarían a jugar en un sistema donde las AFP ya no existen como tales, si no que podrían integrarse bajo la figura del **Inversor de Pensiones Privado (IPP)** para administrar fondos de pensión, compitiendo con otros actores interesados, pero no ya a cargo de la gestión de cuentas, que quedaría en manos del Estado.

Un aspecto central es el **6% adicional sobre la renta imponible del trabajador y con cargo al empleador**, el que iría a engrosar un **Fondo Integrado de Pensiones**, cuyo objetivo es financiar el **Seguro Social Previsional**.

El fondo estaría bajo la administración del Inversor de **Pensiones Público y Autónomo (IPPA)**, órgano público que operaría bajo el mandato de maximizar la rentabilidad de estas inversiones en el largo plazo.

De acuerdo a Cifuentes, el proyecto del Gobierno cumple con dos objetivos que considera importantes para el sistema previsional en Chile. El primero es "**mejorar las pensiones para los que hoy son pensionados, enfrentar el problema de género y plantearse la situación de los que se pensionarán en el futuro, partiendo de un modelo contributivo**".

El segundo punto, afirma Cifuentes, es el de la legitimidad. "El sistema de pensiones requiere un esfuerzo importante en avanzar en modificaciones estructurales que les permitan a los ciudadanos **tener una mayor confianza -podría decirse un mayor cariño- con su sistema de pensiones**", sostuvo.

En la misma línea, Ruiz detalló que la reforma avanza en entregar mejores garantías de calidad de pensiones a través de un **aumento de la Pensión Grantizada Universal, entregar a los pensionados 0,1 UF por año cotizado (con tope de 30 años), mejorar las pensiones en las mujeres y reconocer el trabajo de los cuidadores.**

## **Desafíos pendientes**

Pero el hecho de que en general se valoren las propuestas de la reforma, no impide a los expertos señalar también las dudas que esta genera, los desafíos que enfrenta y los temas que aún no han entrado en la discusión.

"El proyecto se encuentra **en primera etapa constitucional, sin apoyo de la oposición, con el Congreso dividido y una agenda bastante apretada.** Ante esto, es muy probable que sufra modificaciones", advirtió Soteras.

Indicó que se requiere un debate sobre el efecto de algunos de los cambios que propone la reforma. Por ejemplo, quién asume la carga del 6% adicional o qué se hace con estos flujos. ¿Capitalización individual, un seguro social con redistribución solidaria o un sistema mixto?

Soteras también apuntó a la necesidad de **revisar los costos adicionales que contempla el proyecto, como costos de administración, primas de seguro y aumentos en los topes imponibles.**

Palma manifestó que "la parte del proyecto donde se reformulan y de cierta manera se eliminan las AFP me genera un poco más de ruido, fundamentalmente porque **no sé hasta dónde una entidad va a ser capaz de gestionar de buena manera el volumen que generan hoy día las AFP, que la verdad es que son bastante eficientes en esa administración.**"

Cifuentes señaló que **"la propuesta del Gobierno no resuelve el problema de la edad de jubilación"**, pero rescató que **"sí establece mecanismos que animan a la persona a demorar la edad en que se jubila**, porque la mayoría de los beneficios fiscales vienen a los 65 años de edad".

## **Mensaje a los cotizantes**

**"Los cotizantes deben apoyar la discusión sobre el 6%**, para que se apruebe esta cotización y que todo o una parte se use en mejorar pensiones actuales mal financiadas y resolver el tremendo problema de la inequidad de género", instó Cifuentes.

Tomando en consideración todos estos aspectos, Palma indicó que **el llamado para el cotizante sería a no entusiasmarse tanto**, en vista de que aún se mantiene la edad de jubilación como un tema pendiente y necesario para mejorar las pensiones.

Pero reiteró que el proyecto "va bien orientado", en cuanto se basa en contribuir una mayor cantidad de dinero mensual y aumentar la cantidad de meses en que las personas van cotizando, así como establecer una serie de incentivos para que estas pasen de la informalidad a la formalidad.

Ruiz explicó que el problema de la edad legal de jubilación es "un desafío no resuelto por lo impopular en términos políticos", y observó que **muchos países -e incluso los más avanzados- han indexado la edad de retiro a la expectativa de vida.**